

n° 14 | 07 de abril 2026

Apuntes de política ambiental

Transición más allá de los Combustibles Fósiles: una oportunidad estratégica para Chile en tiempos de incertidumbre económica

*Mariana Carrasco Uribe
Felipe Pino Zuñiga
Antonio Pulgar Martínez*

Cómo citar: ONG FIMA (2026). Apunte de Política Ambiental n°14: Transición más allá de los Combustibles Fósiles: una oportunidad estratégica para Chile en tiempos de incertidumbre económica. ONG FIMA



Resumen ejecutivo

La Conferencia de Santa Marta, convocada por Colombia y Países Bajos para abril de 2026, surge como una propuesta innovadora para abordar las limitaciones del régimen climático internacional. Sin pretender sustituir la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, busca articular hojas de ruta concretas y reforzar la cooperación entre aquellos países dispuestos a avanzar decididamente hacia la transición fuera de los combustibles fósiles.

La participación de Chile está en duda, a pesar de su posición estratégica en la transición energética, tanto a nivel nacional como global. El país destina un 15% de sus importaciones a combustibles fósiles —más de 13.000 millones de dólares en 2025— y el reciente aumento de precios (32% gasolina, 62% diésel) expone su fragilidad estructural, con un impacto inflacionario de entre 1,3% y 1,5% sobre los hogares más vulnerables.

Chile es uno de los países que se perfilan con un doble rol: si bien todavía requiere apoyo significativo para avanzar hacia una transición justa, también aporta una experiencia de transición concreta —con sus avances y contradicciones—, cargada de aprendizajes valiosos para la mayoría de los países del sur global. La desconfianza de la actual Administración hacia el multilateralismo, en particular en aquellos procesos vinculados a los derechos humanos, al medio ambiente y al cambio climático, parece poner en riesgo el posicionamiento estratégico del país como líder en materia de transición energética.

1. El principio del fin de los combustibles fósiles

En diciembre de 2023, en Dubái, por primera vez en treinta años de negociaciones climáticas bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, o “La Convención”), los países acordaron “llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa”. Este hito, la primera mención expresa a los combustibles fósiles en una decisión de la COP, reveló una falla estructural del régimen climático internacional: durante décadas, el proceso evitó abordar explícitamente la principal causa de la crisis, y cuando finalmente lo hizo, no fue capaz de proponer medidas concretas para abordarlo de forma efectiva.

En cierta medida, las dificultades para abordar eficazmente la eliminación de los combustibles fósiles responden a causas estructurales. Por un lado, el Acuerdo de París implementó Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs), que cada país define voluntariamente cada cinco años, sin mayores repercusiones en casos de incumplimiento. Por otro lado, la adopción de decisiones bajo la regla del consenso ha permitido, de facto, que Estados con fuertes intereses en los combustibles fósiles impidan acuerdos respaldados por la mayoría y alejen la posibilidad de una acción climática ambiciosa a nivel internacional. El resultado es un régimen que no logra alcanzar consensos en los problemas de fondo, y que, cuando lo hace, no se traduce en acciones acordes a lo que la crisis climática exige.

Pese a las expectativas generadas por el acuerdo en Dubái, las conferencias de las partes (COP) que siguieron no lograron consolidar este

avance ni revertir el patrón de falta de ambición. La COP29 en Bakú (2024) centró el debate en el financiamiento climático, sin avanzar en la cuestión fósil, bajo una presidencia ligada a los intereses petroleros de Azerbaiyán. Finalmente, la COP30 de Belém en 2025, pese a contar con el respaldo de más de 80 países para elaborar una hoja de ruta de transición fuera de los combustibles fósiles, no logró consenso en un texto negociado¹, optando por el lanzamiento de una hoja de ruta paralela a cargo de la presidencia brasileña, como una señal clara de que el proceso formal enfrenta límites irreconciliables para avanzar en esta materia. Con todo, en Belém sí se generó una señal política concreta, al suscribir 24 países la **Declaración de Belém para la Transición Fuera de los Combustibles Fósiles**².

En esta instancia, además, los Gobiernos de Colombia y Países Bajos anunciaron que coorganizarán la **Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles** (en adelante, “Conferencia de Santa Marta” o “La Conferencia”), a realizarse entre el 24 y 29 de abril de 2026 en Santa Marta, Colombia. Este evento busca reunir a los países para identificar rutas concretas para una salida justa y ordenada de los combustibles fósiles, y se espera que sus resultados alimenten directamente la hoja de ruta que está elaborando la presidencia brasileña. Esta propuesta se enmarca en una tendencia más amplia de esfuerzos paralelos que buscan complementar el proceso formal de negociaciones bajo el régimen internacional del cambio climático y abordar su limitada ambición, como el Compromiso Global sobre el Metano³, la Alianza Más Allá del Petróleo y el Gas

1 ICPH (2026). “TAFF and Forest Roadmaps”, *International Climate Politics Hub*, https://icphub.org/files/taff-and-forest-roadmaps_icph-briefing.pdf

2 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (2025). “Colombia presenta Declaración de Belém y convoca conferencia global sobre combustibles fósiles”, <https://www.minambiente.gov.co/colombia-presenta-declaracion-de-belem-y-convoca-conferencia-global-sobre-combustibles-fosiles/>

3 El Compromiso Global sobre el Metano (Global Methane Pledge) es una iniciativa lanzada en la COP26 de Glasgow (2021) que agrupa a más de 150 países comprometidos a reducir las emisiones globales de metano a la menos un 30% para 2030 respecto a los niveles de 2020, con el objetivo de limitar el calentamiento global a corto plazo.

(BOGA)⁴ y los Acuerdos de Asociación para una Transición Energética Justa (JETPs)⁵.

Ahora bien, para Chile, uno de los países firmantes de esta declaración⁶, la Conferencia de Santa Marta se presenta como una oportunidad concreta en un momento decisivo tanto para la gobernanza climática como para el Derecho Internacional. La implementación del proceso de descarbonización chileno ofrece aprendizajes relevantes para el desarrollo de hojas de ruta de transición justa a escala global. A su vez, las medidas para alcanzar las metas propuestas a nivel nacional también requieren una mayor cooperación estratégica, un asunto prioritario en la agenda de la Conferencia de Santa Marta. A su vez, como parte de una diplomacia climática activa, Chile ha participado consistentemente en iniciativas paralelas que buscan avanzar más allá del proceso formal de la CMNUCC.

Todo ello se inserta en un contexto geopolítico en el que avanzar hacia la soberanía energética se ha convertido en una cuestión de seguridad nacional. La reciente alza de los combustibles y el malestar social que ello ha provocado, dan cuenta de la necesidad de alejar nuestra economía de los riesgos que supone ser dependiente de los combustibles fósiles importados.

El presente Policy Brief analiza las limitaciones del régimen climático para abordar los combustibles fósiles, examina la oportunidad que implica la Conferencia de Santa Marta para avanzar en hojas de ruta para una salida justa y ordenada de los combustibles fósiles, y argumenta por qué Chile debe integrarse activamente a esta iniciativa en un momento en que el escenario nacional e internacional lo hace especialmente relevante.

2. Los Combustibles Fósiles en el Régimen Internacional de Cambio Climático (CMNUCC)

El régimen internacional de cambio climático ha evolucionado significativamente desde su creación en 1992, pero sus limitaciones estructurales se han vuelto cada vez más evidentes. Esta sección analiza las dinámicas recientes que explican por qué el proceso formal ha sido incapaz de abordar de manera directa el abandono de los combustibles fósiles, explicando el surgimiento de iniciativas paralelas o complementarias

2.1. Falta de consenso, asimetría de poder y transición hacia la voluntariedad

La CMNUCC opera bajo la regla del consenso, lo que, en la práctica, otorga a cualquier Parte

signataria un poder de veto. Esto ha consolidado una dinámica en la que los acuerdos suelen reflejar la posición del actor más reticente, no la ambición de la mayoría. En este sentido, los avances se han ido concretando a medida que los países con menor ambición climática —usualmente, los principales productores o consumidores de combustibles fósiles— lo han permitido.

Países con intereses económicos constituidos en las industrias del carbón, petróleo o gas han utilizado sistemáticamente esta regla para bloquear o diluir compromisos más ambiciosos, mientras que los países más vulnerables al cambio climático quedan en notable desventaja, en

4 La Alianza Más Allá del Petróleo y el Gas (BOGA) es la coalición de gobiernos lanzada en la COP26 por Dinamarca y Costa Rica, orientada a poner fin a la exploración y producción de petróleo y gas en sus territorios. Busca normalizar la eliminación progresiva de los hidrocarburos como parte del liderazgo climático internacional.

5 Los Acuerdos de Asociación para una Transición Energética Justa (conocidos como *Just Energy Transition Partnerships*, JETPs) son acuerdos bilaterales entre países desarrollados y economías emergentes que combinan financiamiento, asistencia técnica y apoyo político para acelerar la descarbonización de sectores clave garantizando que la transición sea justa.

6 País Circular (21 de noviembre de 2025). “COP30: Chile integra coalición global para exigir hoja de ruta de salida de combustibles fósiles”, País Circular, <https://www.paiscircular.cl/medio-ambiente/cop30-chile-integra-coalicion-global-para-exigir-hoja-de-ruta-de-salida-de-combustibles-fosiles/> Esta sección analiza las dinámicas recientes que explican por qué el proceso formal ha sido incapaz de abordar directamente el abandono de los combustibles fósiles y el surgimiento de iniciativas paralelas o complementarias.

un contexto de creciente complejidad técnica de las negociaciones sobre clima⁷. En parte por ello, también se ha consolidado el uso de negociaciones informales sin presencia de público, así como prácticas de mediación y acercamiento de posiciones poco transparentes por parte de la presidencia de las COP (como la llamada *shuttle diplomacy*)⁸. El resultado ha sido una secuencia de COP marcadas por decisiones postergadas, textos debilitados en las horas finales y compromisos prácticamente imposibles de implementar o de monitorear.

Estas dinámicas no son nuevas en el proceso de negociación de La Convención, pero desde el Acuerdo de París han adquirido mayor peso. La transición hacia compromisos voluntarios, como respuesta a la necesidad de lograr una adhesión más amplia tras el fracaso del Protocolo de Kioto, ha permeado el debate internacional, profundizando las tensiones entre países desarrollados y en desarrollo sobre las responsabilidades y obligaciones de los Estados y la necesidad de aumentar voluntariamente la ambición. Lo anterior se ha convertido en el nuevo terreno de disputa, donde las asimetrías de poder se expresan en la definición de compromisos nacionales insuficientes, con limitadas herramientas para que la población pueda exigir su cumplimiento efectivo.

El resultado de estas tendencias habla por sí solo. La arquitectura actual del régimen internacional de cambio climático no está entregando las soluciones que la crisis climática exige. De hecho, si todas las NDCs vigentes se implementaran por completo, el mundo seguiría encaminado hacia un calentamiento de entre 2,3°C y 2,5°C, muy por encima de la meta de 1,5°C⁹. El riesgo es, entonces, que el discurso dominante termine consolidando una trayectoria donde

implementar los compromisos actuales implique fijar un rumbo insuficiente¹⁰.

En esta línea, existen pronunciamientos internacionales relevantes que dan cuenta de la urgencia de avanzar en esta dirección. Así, esto fue incorporado en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2025¹¹, que confirmó por primera vez que los Estados tienen obligaciones legales de proteger el sistema climático bajo todo el derecho internacional, y que la producción de combustibles fósiles, la concesión de licencias de exploración y los subsidios a estos combustibles pueden constituir actos internacionalmente ilícitos. Dicho reconocimiento también fue reforzado desde un ámbito regional, con la opinión consultiva 32/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reafirmó esas obligaciones al vincular explícitamente la transición fuera de los combustibles fósiles con la protección de los derechos humanos.

2.2. Síntoma de un problema estructural: la omisión de los combustibles fósiles

Ningún ámbito refleja más claramente las limitaciones del régimen internacional de cambio climático que la historia de las negociaciones sobre combustibles fósiles. Durante décadas, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático abordó este fenómeno exclusivamente desde la perspectiva de la demanda: reducir emisiones de gases de efecto invernadero, sin mencionar explícitamente sus fuentes. Con la creación del Protocolo de Kioto en 1997, se fijaron metas vinculantes de reducción de emisiones diferenciadas según la responsabilidad histórica de cada país, pero nunca aludió a la producción de petróleo, gas o carbón.

7 Rietig, K; Peringer, C; Theys, S; y Censuró, J. (2023). "Unanimity or standing aside? Reinterpreting consensus in United Nations Framework Convention on Climate Change negotiations", *Int Environment Agreements* (23), págs 221-234, <https://doi.org/10.1007/s10784-023-09593-y>

8 Maslin, M; Lang, J; Harvey, F. (2023). "A short history of the successes and failures of the international climate change negotiations". *UCL Open: Environment* (5), 8, <https://doi.org/10.14324/111.444/ucloe.000059>

9 United Nations Environment Programme (2025). "Emissions Gap Report 2025: Off target - Continued collective inaction puts global temperature goal at risk" [Olhoff, A.; Lamb, W; Kuramochi, T.; Rogeli, J.; den Elzen, M.; Christensen, J.; Fransen, T.; Pathak, M.; Tong, D. (eds)], Nairobi, <https://doi.org/10.59117/20.500.11822/48854>.

10 Depledge, J. (2024). "The future of negotiations under the climate change COP (Conference of Parties): implementation is not enough", *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, 15(3), <https://doi.org/10.1177/29768659241293212>

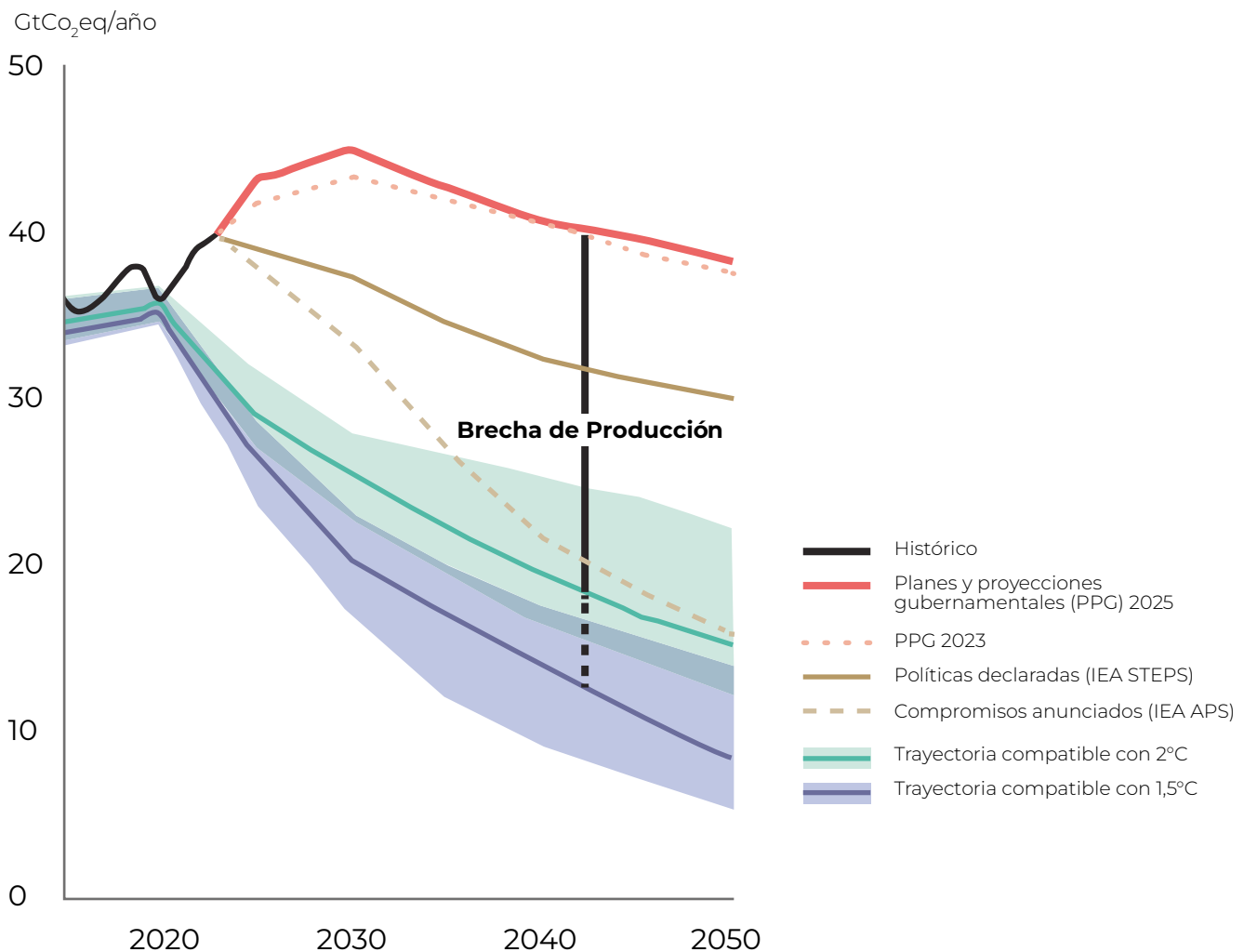
11 Corte Internacional de Justicia (23 de julio de 2025). Obligaciones de los Estados respecto al Cambio Climático, <https://www.icj-cij.org/sites/default/files/case-related/187/187-20250723-adv-01-00-en.pdf>

Finalmente, el Acuerdo de París en 2015 profundizó esa lógica al establecer la meta de 1,5°C, pero dejando en manos de cada país la definición de cómo alcanzarla, sin tocar la dimensión de la oferta.

Por sí solas, las emisiones derivadas de la capacidad de producción existente ya harían imposible alcanzar la meta del Acuerdo de París mantenerse bajo el 1,5°C¹² (ver Figura 1). Solamente

para cumplir con la meta del Acuerdo de París el mundo necesitaría reducir la producción de combustibles fósiles al menos un 6% anual entre el 2020 y 2030, una transición que requiere salvaguardas y hojas de ruta con plazos definidos para no perpetuar inequidades ni dejar a nadie atrás. Sin embargo, ningún instrumento internacional a la fecha impulsa de manera efectiva a los Estados a avanzar específicamente en esta dirección.

Figura 1. Producción de combustibles fósiles en el tiempo



Fuente: SEI, Climate Analytics e IISD (2025). *The Production Gap Report 2025*. Stockholm Environment Institute, Climate Analytics and International Institute for Sustainable Development. <http://productiongap.org/2025report>

12 SEI, Climate Analytics & IISD. (2025). "The Production Gap Report 2025", Stockholm Environment Institute, Climate Analytics, and International Institute for Sustainable Development, <http://productiongap.org/2025report>

Dentro de la inercia de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático, es posible identificar un primer quiebre en la COP26, celebrada en Glasgow en 2021. Por primera vez, el Pacto de Glasgow incluyó compromisos sobre combustibles fósiles en un texto de decisión formal: la eliminación gradual del carbón sin captura de carbono y el fin de los subsidios ineficientes¹³. La inclusión del carbón fue en sí misma un hito, aunque en las horas finales de la negociación la propuesta original de su eliminación (*phase out*) fue rebajada a disminución gradual (*phase down*) tras la presión de India y China.

Posteriormente, la COP28 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos (2023), dió un paso adicional: por primera vez el texto acordado llamó a “llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa”¹⁴. Ello fue un avance simbólico relevante, pero con importantes limitaciones prácticas, al no definir mecanismos de cumplimiento y rendición de cuentas, en un contexto de alta presión por parte del lobby de la industria de combustibles fósiles¹⁵.

El último hito de esta serie de negociaciones fue la pasada COP30 en Belém, que mostró con particular claridad el límite del proceso formal. Más de 80 países respaldaron la elaboración de una hoja de ruta para la transición de los combustibles fósiles¹⁶ (*roadmap for transitioning away from fossil fuels*), pero no fue posible alcanzar consenso en el texto final negociado. La objeción de un grupo reducido de países productores repitió el patrón ya observado en Glasgow. Sin embargo, en esta ocasión, ante la negativa

para seguir avanzando, la presidencia brasileña anunció la hoja de ruta como iniciativa propia, fuera del texto oficial y con respaldo de una coalición de países voluntarios firmantes de la Declaración de Belém¹⁷.

El desenlace de la última COP resulta ilustrativo. Existe una mayoría sustantiva de países dispuestos a avanzar más rápido que el consenso mínimo, pero el marco institucional no les permite hacerlo dentro del proceso. Es precisamente en ese espacio, entre la ambición de la mayoría y la parálisis del consenso, donde instancias complementarias como la Conferencia de Santa Marta adquieren mayor relevancia y se posicionan como una oportunidad única para reactivar el incómodo pero inevitable debate sobre el futuro climático de nuestro planeta.

13 Decisión 1/CP.26, https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2021_12_add1S.pdf, página 3

14 Decisión 1/CMA.5, https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_16a01S.pdf

15 BBC News (2023). “Quién es Sultan al Jaber, el controvertido magnate petrolero que preside la cumbre de la ONU contra el cambio climático”, BBC, <https://www.bbc.com/mundo/articles/c8v8lvv8qj8o>

16 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (2025). “Colombia presenta Declaración de Belém y convoca conferencia global sobre combustibles fósiles”, <https://www.minambiente.gov.co/colombia-presenta-declaracion-de-belem-y-convoca-conferencia-global-sobre-combustibles-fosiles/>

17 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (2025). “Colombia presenta Declaración de Belém y convoca conferencia global sobre combustibles fósiles”, <https://www.minambiente.gov.co/colombia-presenta-declaracion-de-belem-y-convoca-conferencia-global-sobre-combustibles-fosiles/>

3. Un llamado a la acción: La Conferencia de Santa Marta

La Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles es la última manifestación de una serie de iniciativas para abordar el sinsentido de la ausencia de este asunto en las negociaciones internacionales sobre el clima. Ya en 2015, las naciones insulares del Pacífico propusieron una moratoria internacional para la eliminación progresiva de los combustibles fósiles mediante la Declaración de Suva. En 2017, el grupo negociador de “Países Menos Desarrollados” (compuesto por 44 países, en su mayoría africanos) hizo un llamado en la misma dirección en el cierre de la COP23; y la Declaración de Lofoten, impulsada desde la sociedad civil ese mismo año, reconoció la necesidad de poner fin al desarrollo de nuevos proyectos fósiles¹⁸.

Uno de los hitos fundamentales del camino hacia La Conferencia llegó en 2019, cuando Newell y Simms¹⁹ publicaron el primer artículo académico sobre la necesidad de avanzar hacia un “Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles”, tomando inspiración en los pactos internacionales para limitar la proliferación de armas nucleares. Tan solo un año después, una amplia alianza de organizaciones de la sociedad civil lanzaría formalmente una campaña política y diplomática para un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, articulada en torno a tres pilares: i) La no proliferación de proyectos asociados a los combustibles fósiles; ii) El desarme o reducción negociada, progresiva y diferencia de la producción fósil; y iii) Transición justa.

En los últimos cinco años, la iniciativa ha acumulado creciente atención y respaldo político, y actualmente cuenta con el apoyo de 18 países, incluyendo a Colombia, el primer país de América Latina y el mayor productor de combustibles fósiles hasta la fecha en suscribir la campaña. A ello se suma el respaldo institucional del Par-

lamento Europeo, la Organización Mundial de la Salud, gobiernos subnacionales y organizaciones de la sociedad civil²⁰. Evidentemente, la suscripción de Colombia al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles fue un punto de inflexión de su posicionamiento como país anfitrión de la Conferencia de Santa Marta.

El contexto geopolítico actual —desde el des-
envolvimiento de la guerra ruso-ucraniana, así como las recientes intervenciones militares de Estados Unidos en Venezuela e Irán— ha añadido una nueva dimensión al debate, propiciando la intención de diversos países de avanzar con celeridad hacia una mayor independencia de los combustibles fósiles importados. Con ello, un número creciente de países hoy enmarca la transición energética no solo como una necesidad climática, sino también como una cuestión de soberanía energética y de seguridad nacional.

La antesala definitiva de la Conferencia fue la firma de la “Declaración de Belém para la Eliminación Progresiva de los Combustibles Fósiles” durante la COP30. Fue también la primera vez que un grupo de Estados reconocieron formalmente que la producción, las licencias y los subsidios a los combustibles fósiles son materias de interés internacional colectivo. Es en esta instancia, precisamente, que el gobierno de Colombia lanza la convocatoria para la Conferencia de Santa Marta, la cual sería luego reconocida por la presidencia de la COP en la plenaria final, señalando que los resultados de la conferencia alimentarían la construcción de la hoja de ruta (roadmap) para la transición más allá de los combustibles fósiles.

3.1. Objetivos y modalidades de la conferencia

La Conferencia ha llamado la atención de todos los actores involucrados en la transición energética global, desde tomadores de decisiones

18 Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative (s.f). “Our History”, <https://www.fossilfuel treaty.org/about>

19 Newell, P., y Simms, A. (2019). “Towards a fossil fuel non-proliferation treaty”, *Climate Policy*, 20(8), 1043-1054, <https://doi.org/10.1080/14693062.2019.1636759>

20 Fossil Fuel Treaty (s.f.). “Progress”, <https://www.fossilfuel treaty.org/progress>

ambientales y energéticos hasta representantes del sector privado y de la sociedad civil. Esto, tanto al contenido de su agenda, como a las innovadoras metodologías propuestas por los países anfitriones.

El programa de la conferencia se estructura en tres pilares temáticos:

- a. **Superar la dependencia económica:** Abordar la dependencia fiscal y la deuda pública; promoción de planes de reconversión productiva libres de extractivismo.
- b. **Transformar la oferta y la demanda:** Seguridad y soberanía energética; distribución equitativa de impactos ambientales y costos económicos de la reducción y cierre gradual; reemplazar subsidios a fósiles por inversiones en energía limpia y segura.

- c. **Impulsar la cooperación internacional y la diplomacia climática:** Cerrar brechas de implementación y cooperación; abordar barreras jurídicas internacionales.

En cuanto a la metodología propuesta, la Conferencia de Santa Marta contempla un proceso mucho más extenso que la semana en la que se llevará a cabo la discusión de alto nivel. Desde febrero de 2026, los gobiernos anfitriones han articulado un proceso de deliberación organizado en “capítulos de partes interesadas”, que comprenden aportes escritos, diálogos en línea, y una etapa de diálogos presenciales. A su vez, dentro de los grupos de partes interesadas, la Conferencia considera, además de los representantes de los países asistentes, a pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos,

Figura 2. Agenda de la Conferencia de Santa Marta



trabajadores, jóvenes, organizaciones no gubernamentales, academia, parlamentarios y gobiernos subnacionales, entre otros.

Así, a través de una gobernanza participativa conformada por diversas etapas, se espera que cada grupo de partes interesadas llegue al segmento de alto nivel no solo con representantes y vocerías definidas, sino con un cierto nivel de consenso respecto de los caminos posibles para una transición más allá de los combustibles fósiles, incluyendo dimensiones de justicia y equidad para todos los sectores involucrados. A su vez, parte importante de la gobernanza participativa del evento se manifiesta en la delegación por parte de los anfitriones para la organización de una preconferencia organizada por y para la sociedad civil, que en vez de servir como “conferencia paralela”, pretende asegurar mecanismos de incidencia concretos para el segmento de alto nivel.

A la fecha, ya ha terminado el periodo para el envío de los primeros aportes escritos, el cual llamaba a proponer “soluciones” en relación con una única pregunta, en el marco de los pilares del evento: “¿Qué barreras previenen la implementación de la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles?”. Como manifestación del interés por recibir propuestas concretas orientadas a la implementación, el formulario

de los aportes incluía directrices para la descripción de las soluciones propuestas, exigiendo la especificación de los actores involucrados, los instrumentos requeridos (ej.: leyes, políticas, regulaciones, planes, mecanismos, proyectos, etc.), así como una descripción de los principales hitos en un marco temporal de de corto (2026-2031), mediano (2032-2040) y largo plazo (2041-2050).

Finalmente, cabe destacar que los países anfitriones han sido claros en que la finalidad de esta instancia no es convertirse en un órgano de negociación, ni mucho menos sustituir la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Su programa y metodología están configurados para promover la implementación, apoyando las medidas concretas de aquellos Estados que “ya están preparados para avanzar”.

Así, sin ánimo de alcanzar un resultado negociado, considera el desarrollo de diálogos consecutivos para promover un entendimiento común en la materia y compromete la elaboración de un informe en el que se identificarán vías para llevar a cabo una transición justa, ordenada y equitativa para abandonar los combustibles fósiles. Si bien la replicación de esta instancia a futuro no está contemplada, probablemente se pondere según los países asistentes y los resultados alcanzados.

4. La indispensable presencia de Chile en este espacio de discusión internacional

4.1. La dependencia de combustibles fósiles importados: una vulnerabilidad estratégica y económica

Chile es un país importador neto de combustibles fósiles. En 2025, los productos combustibles, petróleo, gas natural y carbón, representaron el 15% del total de las importaciones nacionales, equivalente a más de 13.000 millones de dólares. Esta cifra no solo refleja una realidad económica: expresa una dependencia estructural de mercados internacionales volátiles, sujetos a decisiones

de terceros países y a dinámicas geopolíticas sobre las cuales Chile no tiene ninguna influencia²¹.

Esta vulnerabilidad acaba de hacerse visible de manera descarnada. Desde el 26 de marzo de 2026 rigen los nuevos precios de los combustibles en Chile, con un alza de 32% en la gasolina de 93 octanos, de 31% en la de 97, y de 62,2% en el diésel, en lo que expertos y autoridades han calificado como uno de los mayores ajustes de las últimas décadas. El ministro de Hacienda explicó que el alza responde al aumento del precio

21 Cooperativa (2026). “Ya rige el alza histórica de combustibles en Chile: Estos son los nuevos precios”, Cooperativa (País). Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/consumidores/combustibles/ya-rige-el-alza-historica-de-combustibles-en-chile-estos-son-los-nuevos/2026-03-26/080102.html>

internacional del petróleo en el marco del conflicto en Irán, y que el efecto fiscal de contener el fenómeno sería de 140 millones de dólares por semana²².

Las consecuencias sobre la economía y el costo de vida son inmediatas y profundas. Con una ponderación de 3,39% dentro del Índice de Precios al Consumidor, la gasolina es uno de los componentes más sensibles del indicador, y un alza cercana al 30% en su valor genera efectos inmediatos en el bolsillo de los chilenos. Economistas proyectan un aumento en la inflación de entre 1% y 1,2%, sin considerar los efectos colaterales sobre el precio del flete, los alimentos y la cadena logística en general²³. Las estimaciones del sector privado sitúan el impacto inflacionario entre un 1,3% y 1,5% durante abril y mayo, lo que llevaría a que la meta de inflación del 3% para 2026 ya no sea viable²⁴. A ello se suma el alza de las tarifas eléctricas anunciada para abril, configurando un escenario de presión simultánea sobre los ingresos reales de los hogares, especialmente los de menores ingresos.

Los alimentos son especialmente sensibles al precio de los combustibles, ya que su distribución implica una logística compleja y extensa. El impacto en el precio final de los alimentos puede fluctuar entre un 5% y un 10%, dependiendo de la distancia entre los centros de producción y los puntos de venta. Los pasajes interurbanos podrían subir hasta un 45% por el fuerte aumento del diésel²⁵. El malestar social generado por este shock, incluyendo las largas colas en bencineras previas al alza y las movilizaciones de transportistas, da cuenta del grado de exposición en que

se encuentra la población ante fenómenos sobre los cuales no tiene ningún control.

Esta dependencia no es solo un problema de costos, es una debilidad estratégica. En un contexto de creciente inestabilidad geopolítica, la exposición a la volatilidad de los mercados fósiles compromete la soberanía energética del país y su capacidad de planificación a largo plazo. Ninguna política de desarrollo puede ser robusta si descansa sobre un insumo cuyo precio y disponibilidad están determinados por factores externos e impredecibles. La transición energética adquiere, en este marco, una dimensión que va más allá de la agenda climática: es una respuesta racional a una fragilidad estructural. Avanzar hacia una matriz basada en energías renovables, de las cuales Chile posee un potencial extraordinario en solar, eólica e hídrica, no es solo una obligación ambiental, sino una decisión de seguridad nacional y de autonomía económica.

4.2. El momento de la descarbonización en Chile

Chile se encuentra en un momento decisivo para la continuidad de su proceso de transición energética. Desde el 2019, las cuatro principales empresas generadoras del país suscribieron un acuerdo voluntario con el Ministerio de Energía para cerrar o reconvertir las 28 centrales termoeléctricas a carbón hacia el 2040. A diciembre de 2025 14 de ellas ya han culminado sus operaciones²⁶. A su vez, en 2025 se presentó la tercera actualización de su NDC donde compromete

22 Ex-Ante (2026). "Alza histórica de combustibles: Hacienda anuncia aumento de \$370 en bencinas y \$580 del diesel y plan para mitigar efecto", Ex-Ante (Economía). Disponible en: <https://www.ex-ante.cl/alza-historica-de-combustibles-hacienda-anuncia-aumento-de-370-en-bencinas-y-580-del-diesel-y-plan-para-mitigar-efecto/>

23 El Mercurio (2026). "Expertos anticipan un fuerte impacto: Inédita alza de combustibles reconfigura el escenario inflacionario", Emol (Economía). Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2026/03/24/1195214/ipc-efecto-alza-combustibles.html>

24 Biobío (2026). "Subida histórica de las bencinas y nueva alza de luz pone presión a las metas de inflación en Chile", Biobío Chile (Economía). Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2026/03/25/subida-historica-de-las-bencinas-y-nueva-alza-de-luz-pone-presion-a-las-metas-de-inflacion-en-chile.shtml>

25 <https://www.biobiochile.cl/noticias/bbcl-explica/bbcl-explica-notas/2026/03/24/que-sube-cuando-la-bencina-suba-asi-se-traslada-el-costo-del-transporte-al-bolsillo.shtml>

26 CODEXVERDE (11 de febrero de 2026). "Organizaciones denuncian incumplimiento de legislación aplicable al cierre de termoeléctrica a carbón", <https://codexverde.cl/organizaciones-denuncian-incumplimiento-de-legislacion-aplicable-al-cierre-de-termoelectricas-a-carbon/>

un 80% de energía limpia²⁷ y el gobierno lanzó la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa (ENTSEJ)²⁸, que amplió el marco de la transición hacia dimensiones de equidad social, restauración ambiental y resiliencia territorial.

A pesar de los avances, el proceso coexiste con tensiones y desafíos que revelan las limitaciones de una transición conducida principalmente en base a voluntades. El proceso de cierre de las termoeléctricas ha sido criticado por priorizar los tiempos económicos de las empresas por sobre las necesidades y voces de las comunidades afectadas. Las comunas donde se han emplazado históricamente estas centrales han sido denominadas “zonas de sacrificio”. Aún hoy día, territorios como Quintero-Puchuncaví, Coronel, Mejillones y Tocopilla, enfrentan compromisos de cierre que no siempre van acompañados de planes de restauración ambiental, de garantías laborales para los trabajadores y en muchos casos los cierres no han cumplido con la legislación vigente²⁹.

Adicionalmente, es necesario recordar que Chile sigue siendo dependiente de la importación de combustibles fósiles. En 2025 un 15% del total de importaciones de Chile correspondieron a productos combustibles como el petróleo, gas natural y carbón para consumo interno, lo que equivale a más de 13 mil millones de USD³⁰. Además, el país depende de las importaciones para cubrir

el 6,14% de su suministro total de energía, proporción que ha aumentado un 37% entre 2000 y 2024³¹. Aquello implica una dependencia estructural de mercados internacionales volátiles y sujetos a las decisiones de terceros países, además de condicionar el proceso de transición que enfrenta el país.

En esta línea, el proceso se encuentra en una suerte de estancamiento pues la expansión de energías renovables requiere de inversiones masivas en almacenamiento y transmisión eléctrica aún no resuelta, la electrificación de sectores clave avanza a un ritmo insuficiente para evitar el estancamiento de la descarbonización, y las salvaguardas ambientales y sociales requeridas para su instalación no han sido implementadas de manera efectiva, pese a su integración en instrumentos de política pública para la transición socioecológica justa.

4.3. Importancia de la participación de Chile en La Conferencia

Las razones que sustentan una necesaria posición activa de Chile son múltiples y se refuerzan mutuamente. Su participación se sustenta, en primer lugar, en que sectores claves siguen dependiendo de los combustibles fósiles, requiriendo de manera indispensable condiciones internacionales adecuadas para completar este proceso de transición de manera justa. En este sentido, la realidad del país sugiere una participación enfocada en el tercer pilar del Tratado, referido a “gestionar una transición justa hacia

27 Gobierno de Chile (2025). “Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile. Actualización 2025”, <https://unfccc.int/sites/default/files/2025-09/NDC-2025-220925%201.pdf>

28 Ministerio del Medio Ambiente (2025). “Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa 2025-2026”, <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2025/08/10-Proyecto-definitivo-ESTRATEGIA-NACIONAL-TSEJ-2025-2035.pdf>

29 CODEXVERDE (11 de febrero de 2026). “Organizaciones denuncian incumplimiento de legislación aplicable al cierre de termoeléctrica a carbón”, <https://codexverde.cl/organizaciones-denuncian-incumplimiento-de-legislacion-aplicable-al-cierre-de-termoelectricas-a-carbon/>

30 Información obtenida de la base de datos oficial de Aduanas de Chile sobre importaciones por producto en monto CIF para el año 2025, https://www.aduana.cl/aduana/site/docs/20200515/20200515100754/impo_pais_producto_monto_122025.xlsx

31 International Energy Agency (s.f.). “Chile”. <https://www.iea.org/countries/chile/energy-mix>

energías limpias, apoyando a trabajadores y países vulnerables³². Para ello, la experiencia de un país que transita con convicción pero enfrenta contradicciones reales resulta fundamental en el diseño de estándares globales para una transición ordenada y justa fuera de los combustibles fósiles.

La más inmediata es la coherencia y posicionamiento estratégico. Chile ha construido a lo largo de la última década una identidad de liderazgo climático en el escenario multilateral, liderando por ejemplo la COP25, integrando la Alianza BOGA, co-liderando el Club Climático con Alemania y participando consistentemente en las iniciativas paralelas que buscan avanzar más allá de los procesos formales. Participar activamente en la campaña del Tratado es coherente con su reconocida trayectoria de política exterior, en un momento en que el multilateralismo climático formal muestra signos de agotamiento. No ocupar este espacio implicaría ceder la iniciativa a otros actores que pudiesen replicar dinámicas de asimetrías de poder en la asignación de responsabilidad climática.

Asimismo, la participación de Chile responde a una necesidad concreta de cooperación estratégica y transferencia tecnológica. Alcanzar las metas climáticas que el país se ha comprometido a cumplir requiere tecnologías y financiamiento que el país no puede generar de manera autónoma, por ejemplo, avanzar en almacenamiento energético, en redes de transmisión, en la reconversión productiva de los territorios dependientes del carbón y la reparación de los pasivos ambientales. El Tratado propone precisamente articular ese tipo de cooperación a través de un Fondo Global de Transición y mecanismos de transferencia tecnológica diferenciados según la capacidad y dependencia de cada país. Participar en la negociación de ese instrumento desde el inicio le permite a Chile incidir en el diseño de los mecanismos y asegurar que respondan a las realidades del Sur Global y de la región en particular.

Finalmente, se suma una razón de seguridad y soberanía energética. Chile es un país importador neto de combustibles fósiles, lo que lo hace estructuralmente dependiente de la volatilidad de los mercados internacionales. En el contexto geopolítico actual, esa dependencia ha adquirido una nueva dimensión desde el conflicto ruso-ucraniano que evidenció los riesgos de construir economías sobre combustibles fósiles importados, y se ha acrecentado con la tensión en el estrecho de Ormuz y el efecto de alza continua de los precios de los combustibles. Aquello ha permitido entender la necesidad de avanzar fuera de los combustibles fósiles no solo como una necesidad climática, sino como una cuestión de seguridad nacional.

En conjunto, las razones anteriormente expuestas apuntan a que para Chile, integrarse activamente a la iniciativa del Tratado no es solo una expresión de solidaridad climática internacional, sino una decisión estratégica que responde a sus propios intereses de largo plazo y a su consistente decisión de llevar a cabo el proceso de transición bajo criterios de justicia. El momento es ahora, mientras el proceso de negociación está en sus fases iniciales y hay espacio real para incidir en su diseño, con la primera Conferencia.

32 Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative. (2023). "Why we need a Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty". <https://fossilfuel treaty.org>